

Relación que se cita

| Registrador nombrado | Número Escalafón | Categoría personal | Registro | Resultas |
|---|------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------------|
| D. Mariano de Aldama Gamir | 105 | 1. ^a | Salamanca | Nules. |
| D. Angel Colmeiro Laforet | 139 | 2. ^a | Oviedo | Santiago de Compostela. |
| D. Francisco Montoro Ruiz | 172 | 2. ^a | Tudela | Huesca. |
| D. Francisco Javier Sansa Nequi | 177 | 2. ^a | Vendrell | Jaca. |
| D. Tomás de Villarreal Casas | 185 | 2. ^a | Villarreal | Antequera. |
| D. Evaristo Pérez de la Cruz González | 198 | 2. ^a | Utrera | San Roque. |
| D. Alberto Alvarez de Sotomayor Morales | 211 | 2. ^a | Morón de la Frontera | Marchena. |
| D. Ignacio Aróstegui Salaberri | 218 | 2. ^a | Guernica | Cambados. |
| D. Augusto López Lallana | 256 | 3. ^a | Igualada | Marquina. |
| D. Ana María Viola Sauret | 261 | 3. ^a | Toledo | Medina del Campo. |
| D. Jose Ramón Benavides Gómez | 305 | 3. ^a | Ronda-Gaucin | Excedente |
| D. Carlos Villena y García | 323 | 3. ^a | Cocentaina | Enquera. |
| D. Joaquín González-Ducay y García-Sancha | 366 | 3. ^a | La Rambla | Luarca. |
| D. José Coronel de Palma | 375 | 3. ^a | Ciudad Rodrigo | Huércal-Overa. |
| D. Carlos Eugenio de Olavarieta Masdeu | 384 | 4. ^a | Gandesa | Ordenes. |
| D. Francisco Villanueva Castellano | 385 | 4. ^a | Castropol-Grandas de Salime | Fregenal de la Sierra. |
| D. Manuel Fernández-Bugallal Barrón | 395 | 4. ^a | San Fernando | Excedente. |
| D. César García Arango y Diaz-Saavedra | 466 | 4. ^a | Infiesto | Belmonte (Oviedo). |
| D. Juan Bautista Fuentes López | 503 | 4. ^a | Ateca | Mota del Marqués. |
| D. Antonio Manzano Solano | 513 | 4. ^a | Canjáyar | Ginzo de Limia-Aliariz. |
| D. José Javier Casado Hernández | 534 | 4. ^a | Jerez de los Caballeros | Valencia de Alcántara. |

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 236/1969, de 8 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don José López de Roda y Arquer pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el artículo primero, apartado b), de la misma.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don José López de Roda y Arquer pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese de don Luis Coloma Dávalos en el cargo de Subdirector general de Industrias Químicas, por pase a otro destino.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese don Luis Coloma Dávalos, número de Registro de Personal A01IN187, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio, en el cargo de Subdirector general de Industrias Químicas, por pase a otro destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 237/1969, de 26 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de División del Ejército del Aire, grupo «B», don José Juste Iraola.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire, grupo «B», don José Juste Iraola, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 17 de enero de 1969 sobre relaciones de funcionarios de los Cuerpos Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y Especial de Ayudantes Comerciales del Estado del Ministerio de Comercio.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 27.1 y 2 y disposición transitoria tercera 3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, este Ministerio ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios referidas al 31 de diciembre de 1968—correspondientes a los Cuerpos Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Subsecretaría de Comercio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.